Informe mensual de la integración latinoamericana

COMUNIDAD DEL CARIBE

Nuevos proyectos de integración

La Comunidad del Caribe (CARICOM) iniciará próximamente un programa para el desarrollo subregional de la producción de alimentos y estudia la posibilidad de establecer una red de seguridad con objeto de financiar los déficit de balanza de pagos de los estados y territorios miembros. Con estos proyectos, el grupo caribeño evoluciona, a su vez, hacia formas de integración que se apartan del tradicional hincapié en el incremento del comercio intrarregional.

La idea de promover un programa multinacional para acrecentar la producción de alimentos fue aprobada en diciembre de 1975 por la conferencia de jefes de Gobierno, y se concretó en la reunión de ministros de agricultura efectuada en Puerto España (Trinidad y Tabago) el pasado 22 de marzo. El propósito que se persigue es reducir la pesada carga que representan para las finanzas de estos pequeños países las importaciones de alimentos, que en 1975 ascendieron a 500 millones de dólares norteamericanos. En lo que concierne a la red de seguridad, se ha elaborado una propuesta para la constitución de un fondo de 300 millones de dólares jamaiquinos que podrá ser utilizado por aquellos miembros que padezcan serias dificultades de balanza de pagos; dicha propuesta debía ser examinada por los jefes de Gobierno a fines de marzo.

El programa para expandir la producción de alimentos

Consiste en utilizar 404 600 ha. para la creación de granjas agrícolas, ganaderas y aun estanques pesqueros en Belice, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tabago y San Kitts-Nevis. Comenzará a operar oficialmente a fines del presente año, aunque en la práctica ya está aplicándose en Guyana.

En lo que respecta a la agricultura se insistirá en el cultivo de hortalizas y legumbres como la soya y el frijol. Por otra parte, también se incrementará la pesca en el mar y aguas dulces, con el fin de sustituir las proteínas de origen terrestre.

El núcleo del programa, sin embargo, lo constituye un proyecto decenal para fomentar la ganadería en los subutilizados pastizales de Belice y Guyana y acrecentar los rebaños ya existentes en otros países miembros. Jamaica suministrará 25 000 cabezas de ganado a Belice como parte del proyecto. La expansión abarcará tanto al ganado bovino como a las ovejas, cabras y aves de corral, cuya importación en 1973 representó alrededor de 80 millones de dólares jamaiquinos y se estimaba que llegaría a 450 millones en 1980. Se espera que una vez completado el plan, la producción de carne bovina ascenderá a 35 millones y la de productos lecheros a 25 millones (a precios de 1973). Además, se crearán 26 000 empleos. La Secretaría de la CARICOM y el Banco Caribeño de Desarrollo están dando los toques finales a los estudios de factibilidad y realizando gestiones para la obtención de los recursos financieros.

La red de seguridad financiera

La principal contribución al fondo de apoyo a las balanzas de pagos provendría de Trinidad y Tabago que, gracias a sus ingresos petroleros, posee la economía más sólida del grupo.

Su administración incumbirá a los bancos centrales y autoridades financieras y será utilizado únicamente como último recurso. El fondo se complementará con un acuerdo de liquidaciones, conforme al cual los bancos centrales se otorgarán recíprocamente líneas de crédito por un total equivalente al 1% del comercio subregional.

Los observadores consideran que Jamaica será uno de los primeros beneficiarios de dicho fondo. El costo cada vez mayor de las importaciones, aunado a la contracción de las exportaciones, sobre todo de bauxita, y el descenso de los precios internacionales del azúcar, han reducido las tenencias de divisas del país a sólo 25 millones de dólares norteamericanos.

Otras dos naciones caribeñas, Barbados y Guyana, resultaron perjudicadas por la elevación del costo de las importaciones, pero gracias a las medidas fiscales adoptadas han logrado preservar su solvencia internacional.

En realidad, toda la subregión atraviesa actualmente por una seria crisis económica. Dos datos son particularmente reveladores de este respecto: el número de desempleados llega a 150 000 y la tasa de crecimiento anual de la inflación es de 20 por ciento. □

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

Continúa la expansión del comercio intrazonal

La Secretaría de la ALALC informó recientemente que el comercio intrazonal ha seguido creciendo durante los últimos años y hasta 1974 a una tasa más elevada que el intercambio global de los 11 países miembros con el resto del mundo.

Debe hacerse notar, sin embargo, que estudios previos han demostrado que una parte sustancial de ese incremento concierne a productos que no figuran en las concesiones negociadas en el seno de la Asociación y, por tanto, no puede atribuirse directamente a ésta. Hecha esa reserva, no cabe duda de que se trata de una tendencia muy positiva, que revela las potencialidades del proceso de integración.

CUADRO 1

Comercio exterior global de los países de la ALALC, 1961-74

Países	*1961*	*1962*	*1963*	*1964*	*1965*	*1966*	*1967*	*1968*	*1969*	*1970*	*1971*	*1972*	*1973*	*1974*
							Exportaciones (en millones de dólares FOB)							
Argentina	964.1	1 216.0	1 365.1	1 410.3	1 493.4	1 593.2	1 464.5	1 367.9	1 612.1	1 773.2	1 740.3	1 941.1	3 266.0	3 930.7
Bolivia	76.1	76.1	86.4	113.8	131.8	150.4	166.3	170.6	198.2	229.2	218.1	240.4	333.0	333.0[b]
Brasil	1 402.4	1 214.1	1 406.5	1 429.8	1 595.5	1 741.4	1 654.0	1 881.3	2 311.2	2 739.0	2 903.9	3 991.2	6 199.2	7 951.0
Colombia	434.5	463.4	446.7	548.1	539.1	507.6	509.9	558.3	607.5	735.7	690.0	866.0*	1 177.3*	1 352.4*
Chile	508.2	532.1	542.0	625.8	687.9	880.8	914.1	941.0	1 075.6	1 234.5	962.3	855.4	1 249.4	2 480.5*
Ecuador	87.2	117.4	128.4	130.4	132.3	139.7	158.0	195.2	152.5	189.9	199.1	326.3	532.0	532.0[b]
México	684.6	773.1	829.2	904.0	999.2	1 036.8	1 030.3	1 037.0	1 209.4	1 174.9	1 290.4	1 581.4	2 452.0	2 850.0*
Paraguay	30.7	33.4	40.2	49.9	57.2	49.3	48.2	47.5	50.9	64.0	65.2	86.2	126.6	169.7
Perú	494.3	542.9	539.7	666.2	666.5	763.3	760.2	774.5	865.5	1 047.8	892.9	944.4	1 049.5	1 520.6*
Uruguay	174.7*	153.4*	165.2*	178.9*	191.2*	185.8*	158.7*	179.2*	200.3*	232.7*	205.7*	214.1*	321.7*	382.2*
Venezuela	2 413.1	2 593.6	2 628.9	2 053.6	2 894.6	2 861.2	3 108.1	3 078.2	3 112.6	3 198.4	3 110.1	2 953.4	3 229.3*	3 229.3[b]
Total	*7 269.9*	*7 715.5*	*8 178.3*	*8 110.8*	*9 388.7*	*9 909.5*	*9 972.3*	*10 230.7*	*11 395.8*	*12 619.3*	*12 278.0*	*13 999.9*	*19 936.2*	*24 781.4*[a]
							Importaciones (en millones de dólares CIF)[1]							
Argentina	1 460.4	1 356.4	980.7	1 077.2	1 198.6	1 124.3	1 095.5	1 169.2	1 576.1	1 695.4	1 868.1	1 904.7	2 235.1	3 634.9*
Bolivia	77.7	96.9	103.3	102.7	133.8	138.4	150.9	152.8	165.0	159.2	169.6	178.8	182.1	182.1[b]
Brasil	1 459.3	1 475.0	1 486.8	1 263.5	1 096.4	1 496.2	1 667.4	2 131.9	2 264.7	2 849.2	3 698.5	4 770.4	6 999.0*	14 161.5*
Colombia	557.4	540.3	506.0	586.4	434.6	674.3	496.9	643.4	685.4	843.0	929.0	858.9*	1 061.5*	1 336.6*
Chile	588.2	512.0	559.1	608.9	604.3	753.1	722.5	743.5	908.0	930.8	979.8	945.4	1 102.4*	1 911.1*
Ecuador	106.4	97.9	128.9	151.5	165.4	177.5	214.2	255.5	241.4	273.8	340.1	318.6	397.3	397.3[b]
México	1 137.7	1 142.2	1 238.7	1 491.8	1 559.6	1 605.1	1 748.2	1 960.0	2 077.9	2 460.8	2 407.3	2 935.1	4 145.8*	6 056.8*
Paraguay	40.9	40.7	38.2	39.2	54.9	57.5	70.8	72.7	78.4	75.2*	83.3*	82.6*	122.3*	177.4*
Perú	469.3	542.3	556.9	579.7	729.6	816.6	913.1	561.6	602.3	621.8	749.6	796.3	1025.7*	1530.2*
Uruguay	209.1*	230.5*	176.9*	198.4*	150.7*	164.2*	171.4*	159.3*	197.3*	230.9*	222.1*	200.3*	284.8*	459.6*
Venezuela	1 097.1	1 057.5	938.0	1 267.0	1 456.8	1 340.0	1 478.9	1 712.1	1 754.4	1 914.5	2 133.9	2 494.0	2 476.1*	3 659.2*
Total	*7 203.5*	*7 091.5*	*6 713.5*	*7 366.4*	*7 603.7*	*8 346.9*	*8 729.0*	9 582.0	*10 550.9*	*12 054.6*	*13 581.7*	*15 485.1*	*20 032.3*	*33 506.9*[a]

* Datos provisionales.
1. Argentina hasta 1965 valores "C" y "F".
a. Estimado.
b. Información no disponible. Se recogen las cifras del año anterior sólo para efecto de los cálculos estimativos.
Fuente: Secretaría de la ALALC.

CUADRO 2

Comercio exterior intrazonal de los países de la ALALC, 1961-74

Países	*1961*	*1962*	*1963*	*1964*	*1965*	*1966*	*1967*	*1968*	*1969*	*1970*	*1971*	*1972*	*1973*	*1974*
							Exportaciones (en millones de dólares FOB)							
Argentina	112.3	154.6	197.7	235.2	246.6	254.5	283.7	338.1	364.3	365.8	365.5	484.1	796.9	929.3*
Bolivia	5.5	3.0	3.0	2.2	3.5	7.7	9.9	13.9	17.5	22.1	41.4	63.3	83.7[a]	83.7[b]
Brasil	97.2	77.0	80.5	138.4	201.7	187.7	161.2	193.1	254.2	303.0	354.7	407.8	557.4	917.7
Colombia	7.4	8.4	7.0	12.8	20.0	31.9	23.1	34.2	54.7	82.1	90.4	107.4	111.7*	192.5*
Chile	37.8	42.5	51.2	56.5	56.4	60.0	84.3	91.8	114.1	137.9	135.1	100.5	143.9	409.3*
Ecuador	7.5	6.1	8.1	11.3	13.5	13.9	14.5	16.4	15.9	20.1	25.5	37.1	91.6	91.6[b]
México	10.9	21.1	31.9	45.7	44.0	64.2	57.2	62.2	86.7	92.6	117.2	141.1	172.5	264.4*
Paraguay	9.9	10.9	10.7	14.8	17.6	19.9	15.6	16.2	18.9	24.7	23.8	20.6	24.0	52.5
Perú	33.0	50.2	52.9	70.9	61.8	60.1	38.9	45.2	57.4	63.5	75.9	74.0	87.9	156.4*
Uruguay	6.0*	8.2*	15.1*	15.2*	15.9*	26.9*	17.1*	18.9*	30.6*	29.2*	4.0*	26.6*	32.3*	138.8*
Venezuela	160.8	165.0	125.5	113.4	160.8	149.5	144.7	164.7	167.7	136.7	141.3	157.2	173.2	173.2
Total	*488.3*	*547.0*	*583.6*	*716.4*	*841.8*	*876.3*	*850.2*	*994.7*	*1 182.0*	*1 277.7*	*1 414.8*	*1 619.7*	*2 275.1*	*3 442.4[a]*
							Importaciones (en millones de dólares CIF)[1]							
Argentina	196.4	153.2	125.9	201.2	289.4	252.2	253.6	275.3	365.9	374.3	390.2	373.1	435.8*	789.5
Bolivia	12.2	15.2	9.5	8.9	14.0	15.2	17.6	18.9	26.1	27.5	39.6	53.6	58.0[a]	58.0[b]
Brasil	145.6	237.2	261.6	260.2	273.0	238.0	226.5	276.7	191.4	309.8	309.0	392.2	606.0*	1 007.5*
Colombia	12.1	14.1	22.5	35.1	39.4	57.9	38.1	48.1	74.1	78.7	94.8	86.7	119.0*	154.3*
Chile	101.4	91.1	107.6	135.5	137.5	169.0	185.7	178.0	217.0	188.5	233.8	267.3	294.0*	624.9*
Ecuador	4.2	3.9	17.1	9.4	19.5	11.5	28.9	20.5	30.7	34.7	50.5	38.8	57.6	57.6[b]
México	4.5	6.3	11.4	19.4	30.0	34.9	38.6	42.9	51.9	63.9	79.7	119.8	192.9*	290.1*
Paraguay	11.4	7.7	10.1	11.8	13.9	15.1	17.4	16.7	18.8	17.1*	20.8*	25.8*	49.7*	86.9*
Perú	34.9	48.7	65.7	63.8	88.1	100.2	116.1	96.2	106.5	109.0	108.0	128.4	173.9*	259.5*
Uruguay	46.6*	44.6*	40.4*	59.0*	45.1*	57.3*	47.0*	42.0*	58.2*	72.4*	75.9*	70.4*	122.2*	145.0*
Venezuela	17.1	17.8	26.6	38.1	35.7	35.0	38.7	47.1	61.4	74.5	82.0	99.0	169.2*	217.3*
Total	*586.4*	*639.8*	*698.4*	*842.4*	*985.6*	*986.3*	*1 008.2*	*1 062.4*	*1 302.0*	*1 350.4*	*1 484.3*	*1 655.1*	*2 278.3*	*3 690.6[b]*

Nota: Incluye productos negociados y no negociados.
* Datos provisionales.
1. Argentina hasta 1965 inclusive, valores "C" y "F".
a. Estimado.
b. Información no disponible. Se recogen las cifras del año anterior sólo para efecto de los cálculos estimativos.
Fuente: Secretaría de la ALALC.

Los datos proporcionados permiten observar la evolución del comercio intrarregional de 1961 a 1974 (véanse los cuadros 1 y 2), aunque en algunos casos no llegan más que hasta 1973.

Según los cálculos estimativos elaborados por la Secretaría de la ALALC, el porcentaje de aumento de las exportaciones intrazonales en 1974 fue de 705% con relación a 1961, año en que empezó a funcionar el Tratado de Montevideo, en tanto que el de las exportaciones globales fue de 340 por ciento.

En lo que se refiere a las importaciones, las estadísticas indican que las intrazonales crecieron —siempre con relación a 1961— 629% para 1974, en tanto que las globales registraron un progreso de 465% en ese mismo período.

Las exportaciones intrazonales, con base en cifras incompletas para el último año, pasaron de 488 millones de dólares en 1961 a 3 442 millones en 1974, en tanto que las importaciones se elevaron de 586 millones en 1961 a 3 691 millones en 1974.

En cuanto al comercio global, las exportaciones aumentaron de 7 270 millones de dólares en 1961 a 24 731 millones en 1974, y las importaciones de 7 203 millones a 33 507 millones durante el mismo lapso.

El caso de México

Conforme a los mismos datos, el comercio intrazonal de México, si bien debe tenerse en cuenta que partió de niveles muy bajos, creció más rápidamente que el de cualquiera de los otros países miembros. En el rubro de exportaciones pasó de 10.9 millones de dólares en 1961 a 264.4 millones en 1974, mientras que sus importaciones aumentaron de 4.5 a 290.1 millones de dólares.

Destaca en particular el dinamismo de las exportaciones mexicanas a Brasil que, según informaciones preliminares del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), en 1975 llegaron a 1 300 millones de pesos, lo que convierte a ese país en el mercado más importante para México dentro de América Latina. □

Nuevo acuerdo de complementación

El Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC aprobó una resolución, a principios de febrero, por la que declara compatible con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo el acuerdo de complementación sobre productos de la industria química concertado en

diciembre de 1975 entre los gobiernos de Argentina, Chile, México y Uruguay.

Los acuerdos de complementación[1] constituyen el único instrumento de la ALALC para fomentar el comercio intrarregional que ha logrado eludir hasta cierto punto el estancamiento que prevalece en los demás mecanismos de la Asociación.

El acuerdo de complementación cuya compatibilidad con el Tratado de Montevideo acaba de ser aprobada, permite la negociación de concesiones temporales que cubran la importación de excedentes y faltantes de productos de la industria química.

Este acuerdo define en su artículo primero el sector abarcado por el mismo, identificando los productos mediante su correspondiente codificación arancelaria (NABALALC). El mencionado sector comprende un total de 166 productos químicos, habiéndose negociado unas 30 desgravaciones arancelarias por parte de los cuatro países participantes.

Fue suscrito el 16 de diciembre de 1975 por los representantes plenipotenciarios de Argentina, Chile, México y Uruguay, para que entrara en vigencia dentro de un plazo de 60 días a partir de esa fecha. En ese lapso, de conformidad con el protocolo suscrito, los gobiernos participantes se comprometieron a adoptar las providencias necesarias para ponerlo en vigor en sus respectivos territorios.

Cabe señalar que Brasil dispone de 90 días para suscribir el protocolo correspondiente en calidad de signatario, en virtud de que dicho país participó activamente en la negociación del acuerdo y manifestó su interés en formar parte del mismo. Por lo demás, el acuerdo está abierto a la adhesión de los restantes miembros de la Asociación, de conformidad con las normas jurídicas vigentes en la ALALC. Del mismo modo, cualquiera de los estados signatarios podrá denunciar el acuerdo transcurrido el primer año, una vez que cumpla los requisitos previstos para tal eventualidad.

Los países signatarios revisarán anualmente, en ocasión de las sesiones ordinarias de la Conferencia de la ALALC, sus respectivas concesiones sobre los productos a que se refiere el acuerdo. Sin perjuicio de lo anterior, los participantes podrán reunirse en el lugar y fecha que estimen conveniente, a fin de analizar la evolución general del acuerdo.

Con éste son 21 los acuerdos de complementación industrial firmados en el marco de la ALALC, que en conjunto implican alrededor de 2 930 ventajas comerciales sobre un total aproximado de 1 760 productos manufacturados, los cuales cubren una variada gama de sectores industriales. □

Creciente utilidad de los créditos recíprocos

En 1975 los países de la ALALC y la República Dominicana canalizaron a través del Sistema de Pagos y Créditos Recíprocos, creado en 1965 mediante el Acuerdo de México, operaciones comerciales por más de 2 396 millones de dólares, cifra que supera en 108 millones la alcanzada en 1974.

La Secretaría de la ALALC informó también que el movimiento efectivo de divisas registrado en el mismo año como resultado del intercambio comercial llegó al 28% (660 423 000 dólares) del total. Ello implica que el mecanismo de pagos y créditos recíprocos permitió a los países participantes un ahorro de divisas equivalente a 1 735 881 000 dólares.

El sistema mencionado tiene como objetivos propender a una reducción sustancial del empleo de divisas convertibles en los pagos zonales, abatir el costo de los mismos, excluir la participación de entidades bancarias extrazonales en la apertura, confirmación y negociación de cartas de crédito en las operaciones entre los países miembros, así como estimular la concertación directa de esas operaciones por los bancos zonales, determinando un mayor conocimiento y cooperación entre ellos.

Dicho mecanismo comenzó a operar en mayo de 1966 con la participación de seis bancos centrales que habían suscrito 14 convenios entre sí. Actualmente, todos los bancos centrales de los países de la ALALC están operando dentro del sistema y han suscrito 47 convenios sobre un total posible de 55.

El funcionamiento del sistema de pagos es relativamente sencillo. Los bancos centrales, en forma bilateral, suscriben convenios de crédito recíproco, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo de México. Los montos de tales convenios se establecen y modifican de común acuerdo entre pares de bancos centrales, según la importancia de las corrientes comerciales entre los respectivos países, y los pagos que se cursan mutuamente estos países se canalizan a través de las cuentas previstas en los convenios y se registran conforme a lo establecido por el procedimiento técnico-bancario anexo a los mismos. Cada cuatro meses (período de liquidación estipulado en el acuerdo) se compensan los pagos canalizados por los convenios entre pares de bancos centrales. Posteriormente se efectúa una compensación multilateral entre todos los bancos centrales, de los saldos bilaterales resultantes en las cuentas que registran esas operaciones, de manera que cada una de estas instituciones no tiene más que un solo importe por cobrar o pagar, según el caso, para cancelar sus operaciones con las 11 restantes.

Los débitos que cada banco efectúa a los demás devengan intereses cuya tasa, fijada en un nivel muy bajo al principio, ha ido incrementándose hasta establecerla a tipos de mercado, con el fin de que por dicha causa no se excluya del sistema la canalización de pagos correspondientes al comercio de determinados productos, especialmente el petróleo. La compensación cuatrimestral de saldos antes mencionada la realiza el Banco Central de Reserva del Perú, que opera como Banco Agente del Sistema.

Desde que el mecanismo empezó a funcionar se ha ido registrando un considerable incremento en el monto de las operaciones comerciales canalizadas a través del mismo. Durante el primer año, el monto alcanzado fue de 222

1. Véase *Comercio Exterior*, México, abril de 1974, pp. 333-338.

millones de dólares; en 1975, como ya se ha dicho, esas operaciones llegaron en cifras redondas a 2 396 millones de dólares. Se calcula que en la actualidad se realiza a través de los convenios de crédito recíproco alrededor del 75% de las operaciones comerciales efectuadas entre los países que participan en el sistema. □

GRUPO ANDINO

Próxima creación del Fondo Monetario Andino

Los presidentes de los bancos centrales de reserva de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela concluyeron a mediados de febrero la elaboración de la Carta Constitutiva del Fondo Monetario Andino, destinado principalmente a financiar los déficit de balanza de pagos de los países miembros.

El Fondo Monetario Andino tendrá un capital inicial de 300 millones de dólares, aportados en la forma siguiente: Perú, Chile, Colombia y Venezuela, 60 millones de dólares cada uno, en el término de cuatro años, y 30 millones Ecuador y otro tanto Bolivia, en un plazo de ocho años.

Este Fondo comenzará a operar 90 días después de haber sido suscrito por los integrantes del Acuerdo de Cartagena. A fin de acelerar el procedimiento, el estatuto recién elaborado será presentado inmediatamente a la consideración de los ministerios de Hacienda y Economía de las seis naciones.

Al término de la reunión, Carlos Santisteban, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, declaró que la sede del nuevo organismo aún no ha sido decidida y que esto se definirá al suscribirse el tratado.

Agregó Santisteban que el Fondo Monetario Andino tendrá las mismas características y funciones que el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo creado en 1948 durante la reunión de Bretton Woods, para fomentar el comercio internacional y ayudar a los países con problemas de balanza de pagos.

El estatuto que acaba de aprobarse se elaboró con base en la propuesta de la Junta del Acuerdo de Cartagena, cuyos técnicos participaron en la reunión de presidentes de bancos centrales. □

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

Perspectivas económicas de la región para 1976

Las perspectivas económicas de Centroamérica para 1976 son relativamente favorables, según se desprende de lo expuesto por Jorge González del Valle, secretario general ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano, durante un foro organizado en la ciudad de Guatemala.

Señaló González del Valle que, en términos generales, Centroamérica ha sufrido las repercusiones de la recesión mundial y de la inflación en forma relativamente atenuada. Por ejemplo, la tasa de crecimiento real de la región declinó de 5 a 2 por ciento de 1974 a 1975, y según estimaciones del Consejo Monetario Centroamericano podría recuperarse llegando a 4% en 1976. Por otra parte, la inflación de precios bajó de 12-32 por ciento en 1974 a 8-25 por ciento en 1975, y se espera que decline a 5-15 por ciento durante el presente año.

Desde el ángulo de la balanza de pagos, agregó el conferenciante, también se observa una alta capacidad de adaptación de Centroamérica, aunque todavía existen factores imponderables que inducen a un pronóstico cauteloso. El déficit regional en cuenta corriente ascendió a 840 millones de dólares en 1974 y se elevó hasta 880 millones en 1975. Sin embargo, gracias a un mejoramiento apreciable del nivel de exportaciones, se estima que el déficit en cuenta corriente disminuirá a 750 millones de dólares en 1976. Aunque es todavía muy alto, este déficit regional no ofrece obstáculos insuperables de financiamiento externo.

La posición de reservas monetarias de Centroamérica en conjunto es sólida, pues no se vio seriamente afectada por los violentos desequilibrios de la cuenta corriente en 1974 y 1975. En efecto, dijo en conclusión el Secretario Ejecutivo del CMC, las reservas brutas de la región ascienden ahora a unos 700 millones de dólares, en comparación con 570 millones a fines de 1974. Las reservas netas también aumentaron en el mismo período, llegando ahora a 480 millones. La recuperación esperada en 1976 permitirá consolidar y ampliar los actuales niveles. □

CUENCA DEL PLATA

Paraguay obtiene libre acceso al Atlántico

Uruguay y Paraguay firmaron a fines de marzo un tratado de intercambio comercial, complementación industrial e inversiones que, entre otras cosas, asegura al segundo país libre acceso al océano Atlántico a través del territorio uruguayo.

Esa garantía figura en el artículo 15 del citado acuerdo, que se considera como el logro más importante de la visita del presidente Alfredo Stroessner, del Paraguay, a Montevideo.

En el curso de su visita, por otra parte, el Presidente paraguayo se pronunció en favor de "una reunión de alto nivel político", con el fin de reformar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. No especificó si la reunión preconizada debería ser a nivel presidencial o, como se viene gestionando, al de cancilleres de los 11 países miembros de la ALALC. □